

**Compañía De Transporte De Carga Pesada
Enoricarp S.A.**

Resolución Nº 004-DJ-UAPT-S-2014

El Eno – – Sucumbíos – Ecuador



El Eno, 26 de junio de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SEGUROS Y VALORES

En su despacho.

Por medio de la presente reciba un afectuoso y cordial saludo de quienes conformamos Enoricarp S.A., es una compañía de transporte de carga pesada, creada mediante resolución No 004-DJ-UAPT-2014, que desde el 2014 viene prestando servicio en el territorio ecuatoriano exclusivamente al Transporte Terrestre, en la modalidad de Carga Pesada por carreteras a Nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Con estos antecedentes y atendiendo a la petición realizado por el **CEDENTE QUIJANO BETRAN WILMER FABIAN**, me dirijo ante usted para solicitarle muy comedidamente se realice el trámite correspondiente, en donde **QUIJANO BETRAN WILMER FABIAN**, portador de la cedula de ciudadanía **No. 230030825-7** en calidad de **CEDENTE**, quien cede una acción de un dólar americano, a favor del señor **CAMPOVERDE PALACIOS OSCAR EFREN**, con cedula de ciudadanía **No. 150060543-9** en calidad de **CESIONARIO**.

Por la acogida que se sirva dar a la presente desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente



R.U.C. 2191731037001

Moreta Barragan Edy Cervantes
GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP SA

El Eno, 24 de junio de 2018

Licenciado

Edy Cervantes Moreta Barragan

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP

Presente.-

De mis copnsideraciones:

Me dirijo a usted para solicitarle muy comedidamente se tome en cuenta la condenación que adjunto para la aprobacion, de la Cesión de participación del señor accionista que a continuacion detallo:

Yo, **QUIJANO BELTRAN WILMER FABIAN**, portador de la cedula de ciudadanía No. 230030825-7, ecuatoriano, estado civil casado, en calidad de **CEDENTE**, quien cede una accion de un dólar americano, que representa a una accion de la unica accion que me pertenece como Cedente del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.** a favor del señor **CAMPOVERDE PALACIOS OSCAR EFREN**, portador de la cedula No 150060543-9, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana en calidad de **CESIONARIO**, con domicilio en la Parroquia El Eno, Canton Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos.

Siendo como tal socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.** es mi voluntad de ceder una accion, razon po lo cual estoy haciendo llegar la documentacion respectiva para que se proceda con el registro en la Superintendencia de Compañías , como un nuevo Cesionario de acciones del socio indicado anteriormente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.** con domicilio en la parroquia El Eno, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios.

Por la atención brindada a lo solicitado mis antícpo mis agradecimientos.

Atentamente

.....

QUIJANO BELTRAN WILMER FABIAN
C.C 2300308257
CEDENTE

.....

CAMPOVERDE PALACIOS OSCAR EFREN

C.C. 150060543-9

CESIONARIO

.....

ADRIANA KATHERINE CERON BRAVO
C.C. 210044327-0
CESIONARIO



